

ACUERDO No. 04 - 2018

Por medio del cual se incorpora al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de 2018 el superávit de la vigencia anterior

EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 5º del Decreto 1827 de 1996 y el Artículo 9º del Decreto 2025 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 09554 del 1º. de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.
- Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Organo Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.
- Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo del Plan de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2018, el cual fue aprobado mediante acuerdo No. 20 del 20 de diciembre de 2017.
- Que inicialmente se había estimado un superávit de \$949.052.721 pero al efectuar el cierre de la vigencia 2017 este corresponde a la suma de \$ 956.250.043, por lo que se hace necesario ajustar este rubro dado que no se ejecutó la totalidad de algunos rubros del presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de ingresos para el año 2018 según el siguiente detalle:

ACREDITAR:
Superávit vigencia anterior **\$ 7.197.322**

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el presupuesto de inversiones y gastos para el año 2018 según el siguiente detalle:

ACREDITAR:
Reserva para futuros gastos de Inversión y funcionamiento **\$ 7.197.322**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 12 de abril de 2018 y rige a partir de la fecha de su expedición.


CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente


MARIA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ANEXO ACUERDO 04 DE 2018

Por medio del cual se incorpora el superávit de la vigencia anterior

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	-	-		
Subtotal por ingresos operacionales	-	-		
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Rendimientos Financieros	45.000.000	45.000.000	0	0%
- Extraordinarios	0	0	0	0%
Subtotal por Ingresos No operacionales	45.000.000	45.000.000	0	0%
1.3 SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	956.250.043	949.052.721	7.197.322	1%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.001.250.043	994.052.721	7.197.322	1%

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON

ANEXO ACUERDO 04 DE 2018

Por medio del cual se incorpora el superávit de la vigencia anterior

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaría Técnica Conalgodon	18.000.000	18.000.000	0	0,00%
Auditor	24.720.000	24.720.000	0	0,00%
Subtotal Servicios de Personal	42.720.000	42.720.000	0	0,00%
2. Gastos Generales				
Utilites y papeleria	1.200.000	1.200.000	0	0,00%
Correo	300.000	300.000	0	0,00%
Arrendamiento y servicios oficina	14.707.125	14.707.125	0	0,00%
Gastos de Viajes Comités	7.000.000	7.000.000	0	0,00%
Gastos de Viajes	4.200.000	4.200.000	0	0,00%
Gastos financieros	500.000	500.000	0	0,00%
Cuota de Auditaje Contraloría General de la República	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
Subtotal Gastos Generales	29.907.125	29.907.125	0	0,00%
Total Gastos de Funcionamiento	72.627.125	72.627.125	0	0,00%
3. Inversión	0	0	0	
Proyecto para estabilización cosechas	0	0	0	
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	72.627.125	72.627.125	0	0,00%
Contraprestación por administración	1.452.542	1.452.542		
Reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento	927.170.376	919.973.054	7.197.322	0,78%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS	1.001.250.043	994.052.721	7.197.322	0,72%

FUENTE: CONALGODON - FEPA